

ALUMNADO BACHILLERATO (y CCFF) RESUMEN DE NORMAS DE USO CHROMEBOOKS PERSONALES Y DE CUENTAS DE CORREO

ENTREGA DE DISPOSITIVOS A PRINCIPIOS DE CURSO

COMENTARIOS SOBRE EL DISPOSITIVO:

1. IMPORTANTE: conservar la caja y buscar funda acolchada para transporte.
2. Su uso en el Centro será con fines exclusivamente académicos; por tanto, no se puede utilizar durante la jornada lectiva para contenidos extracurriculares, juegos, redes sociales, etc.
3. Solo se puede acceder al dispositivo con el correo oficial del centro, no existiendo ventana de incógnito.
4. El dispositivo: **HP Chromebook 11 G7 EE (30,6 x 20,8 x 1,89 cm / 1,33 kg)**
 - a. PROCESADOR: Intel® Celeron® N4100 con gráficos Intel® UHD 600 (frecuencia base de 1,1 GHz, frecuencia de ráfaga de hasta **2,4 GHz, 4 MB de caché, 4 núcleos**)
 - b. MEMORIA: SDRAM LPDDR4-3733 de **4 GB (integrada)**
 - c. DISCO: **32 GB eMMC**
 - d. PANTALLA :HD IPS eDP BrightView de 11,6" en diagonal con retroiluminación LED, 220 cd/m², 70 % sRGB (**1366 x 768**)
 - e. GRÁFICOS: Gráficos Intel® UHD 600,
 - f. RANURAS DE EXPANSIÓN: **1 microSD** (Admite SD,SDHC,SDXC). **2 USB**
 - g. ALIMENTACIÓN: Adaptador **USB Type-C™ de 45 W**
 - h. TIPO DE BATERÍA: Batería de ion-litio de **2 celdas 47,36 Wh**
 - i. CONEXIÓN INALÁMBRICA: Combo Intel® **Dual Band Wireless-AC 9560 802.11a/b/g/n/ac** (2 x 2) Wi-Fi® y **Bluetooth® 5**, no vPro™ Compatible (Miracast).
5. El dispositivo se conecta en el centro a la wifi automáticamente que le corresponde (**Bachillerato**). Fuera del centro el usuario puede elegir la red wifi que considere oportuna.
6. El dispositivo tiene acceso a dos puertos USB que permiten: pen, ratón, disco duro, etc.
7. El almacenamiento interno es de 32 GB por tanto, recomendamos no guardar ficheros en descarga, sino más bien en el Drive donde hay espacio ilimitado.
8. El alumno se compromete a traer el dispositivo diariamente con la carga de batería completa desde casa.
9. El chromebook es un dispositivo frágil, por lo que debe cuidarse (mantenimiento solo paño húmedo) y no realizar actividades que pongan en peligro su integridad: lejos de ventanas (sol, humedad...), de recipientes de agua (vasos, botellas...), no poner debajo de libros, ojo a los golpes de la

mochila, bases inseguras, evitar caídas y golpes, fuera del cole lo más protegido posible, etc.

10. La cesión del chromebooks es individual e intransferible, por lo que los únicos responsables del uso, integridad y estado del equipo serán el usuario y sus representantes legales.
11. No se podrá manipular ni el hardware del chromebook (carcasa, pegatinas identificadoras, rotuladores, modificar vinilo, intentar arreglarlo, etc.).
12. Cualquier anomalía del dispositivo deberá ser comunicada al SAT (pasillo sala docentes), en estos horarios:
 - a. ESO-BAC: a la hora del recreo.
 - b. CCFF: 15 h (o Recepción).
13. El acceso a internet, páginas webs, redes sociales... estará protegido por el colegio para que el alumnado pueda navegar de forma segura.
14. El uso del chrome no excluye al cuaderno u otros materiales (a concretar por los dptos.).
15. El cargador eléctrico (USB-c) suministrado con cada equipo es un material fungible lo que implica que tanto un deterioro del mismo como una avería serán sustituidos por el centro pero a cargo del usuario. Dicho cargador es muy fino por lo que se recomienda no volcar el equipo mientras esté enchufado.
16. El dispositivo admite el uso de auriculares, cámara y sonido.
17. En caso de robo o pérdida del chromebook el usuario comunicará al centro el hecho a la mayor brevedad posible y, de inmediato, será bloqueado, de forma que su uso por cualquier persona sea imposible.

COMENTARIOS SOBRE LA CUENTA DE CORREO:

1. El correo electrónico nombre.apellido@a.vedrunasevillasj.es es necesario para la implantación del proyecto y debe usarse de modo responsable y no para otros fines que no sean educativos. El dominio aparece solo en los chromebooks pero en casa hay que escribirlo completo.
2. Dicho correo solo puede utilizarse a nivel interno (no es posible enviar ni recibir correo a otros dominios fuera del centro, excepto en CCFF).
3. Todo lo relacionado con una cuenta de correo (Drive, c.e., etc.) dejará de tener uso cuando finaliza el ciclo académico del alumno en el colegio (en general, finales de octubre del año que termina el curso). Por tanto, cada alumno es responsable de la copia o descarga que quiera hacer de sus datos antes de dicha fecha.

4. La cuenta del usuario es también individual e intransferible, por lo que el único responsable del uso indebido contra terceros (mensajes, documentos, etc.) será el usuario y sus representantes legales. Todo lo que hacemos deja un rastro...
5. Las aplicaciones que se pueden instalar en los dispositivos serán realizadas por el SAT (*Servicio de Atención Técnica*) a petición de los Dptos. con carácter académico.
6. -----

SAT y DIRECCIÓN